

INFORME DE COMISARIO REVISOR, PERIODO 2019

Guamote, febrero 17 de 2020

Señores

Accionistas de la compañía

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.

Presente

De mi consideración:

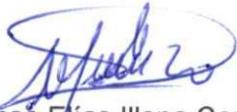
En mi calidad de **Comisario Revisor** de la compañía y con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, cúpleme presentar el siguiente informe correspondiente al periodo económico 2019 de la compañía: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.**

1. En el periodo analizado se demuestra que los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales y reglamentarias, según se demuestra en la documentación entregada.
2. Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones que se tomaban en junta general, además se ha cumplido con las obligaciones tributarias y con las Instituciones del Estado.
3. Considero que la información que se presenta en los estados financieros guarda estricta relación con la actividad que ha tenido la empresa durante el 2019.
4. Los estados financieros que se presentan han sido elaborados de conformidad con lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera.
5. Según la disposición del artículo 279 de la Ley de Compañías, no hay exigencia estatutaria ni legal, de garantías para los administradores.

Por lo manifestado, solicito a los señores de la junta general de accionistas, se apruebe el presente informe y los balances presentados.

Quedo agradecido por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



Alonso Elías Illapa Condo

COMISARIO REVISOR

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.